

Publicación de una corrección de errores de la valoración definitiva de méritos del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo incluidos en la segunda fase de la convocatoria de Tasas de Reposición de 2020, 2021 y 2022, la Tasa Adicional de Estabilización y la Tasas de Reposición Específica. (Convocatoria de 28 de diciembre de 2022 y 11 de septiembre de 2023) de le empresa Tragsatec.

El Órgano de Selección en el proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo incluidos en la segunda fase de la convocatoria de Tasas de Reposición de 2020, 2021 y 2022, la Tasa Adicional de Estabilización y la Tasas de Reposición Específica. (Convocatoria de 28 de diciembre de 2022 y 11 de septiembre de 2023) de le empresa Tragsatec, ha acordado las siguientes correcciones de errores:

1.- Corrección de errores de la valoración definitiva de méritos del bloque 319.

Esta corrección de errores supone la apertura de un nuevo plazo para la elección de bloque, para las personas candidatas incluidas en este bloque de puestos.

Adicionalmente, todas las personas que, como consecuencia de esta corrección de errores se pudieran ver afectadas en la elección de bloque que hubieran realizado anteriormente, dispondrán de un nuevo plazo de elección de bloque.

En este caso, si estas personas decidieran elegir nuevo bloque quedarán excluidas del bloque o bloques no elegidos, aunque ya hubieran realizado la entrevista técnico-profesional que será anulada.

El plazo para la elección de bloque será de dos días naturales a contar desde la publicación de este comunicado y hasta las 23:59 horas del día 29 de febrero de 2024.

2.- Corrección de la situación de entrevista de los bloques 14, 15, 16, 29, 34, 80, 93, 98, 116, 195, 370, 455, 510, 553 y 561.

Al final de este comunicado puedes encontrar las correcciones de errores indicadas, así como en nuestra plataforma de empleo en el siguiente enlace: <https://fase2.tragsaempleo2023.es>.

Enlaces relacionados:

[Corrección de errores de la valoración definitiva de méritos del bloque 319 y de la situación de entrevista de los bloques 14, 15, 16, 29, 34, 80, 93, 98, 116, 195, 370, 455, 553 y 561. Tragsatec.](#)